

1. TIPO DE DOCUMENTO: Trabajo de grado para optar por el título de ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR (ERE)
2. TÍTULO: La pedagogía de la equidad, en la Educación Religiosa Escolar, desde el pluralismo religioso de América Latina
3. AUTOR: Víctor Manuel García Pérez
4. LUGAR: Bogotá, D.C.
5. FECHA: Diciembre del 2012
6. PALABRAS CLAVE: ERE, Equidad, pluralismo religioso, ecumenismo, pluricultural, plurireligioso, interreligioso.
7. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO: El objetivo principal de este artículo es proporcionar a los docentes de la Educación Religiosa Escolar elementos pedagógicos que le ayuden a desarrollar su labor desde una concepción de equidad que contribuya al respeto por el otro y que permita la formación de hombres y mujeres más abiertos a las diferentes formas de concepción de lo trascendente en la realidad humana y en el contexto social en el que nos movemos hoy reconociendo la pluralidad en todos los campos de la existencia y en ella el reconocimiento de que somos creaturas esencialmente iguales, pero funcionalmente distintas.
8. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Línea de Investigación de la USB: Pedagogías que pueden influir en la ERE en una sociedad Plurirreligiosa.
9. FUENTES CONSULTADAS: Martin Benavides, “Las escuelas las familias y el género”. *En Equidad y Políticas Públicas en Educación*, ed. Andrea Osorio y Diego Arias, (Bogotá: editorial Kimpres Ltda., 2009.), 234. Walter Mauricio Gómez Barón, “Elementos para la incidencia en políticas públicas educativas”. *A partir del proyecto modelos escolares para la equidad –MEPE. En Equidad y Políticas Públicas en Educación*, ed. Andrea Osorio y Diego Arias, (Bogotá: editorial Kimpres Ltda., 2009.), 161. Jeanine Anderson, “El género en la educación superior”. *En Equidad y Políticas Públicas en Educación*, ed. Andrea Osorio y Diego Arias, (Bogotá: editorial Kimpres Ltda., 2009.), 194. Nelly P. Stromquist, “La dimensión de género en las Políticas Educativas”. *En Las Brechas Invisibles. Desafíos para una equidad de género en la educación*, Ed. Ames Ramello, Patricia, (Lima: IEP, 2006), 37. Carmen Montero, “La exclusión educativa de las niñas del campo: ¿pasado o presente?”. *En Equidad y Políticas Públicas en Educación*, ed. Andrea Osorio y Diego Arias, (Bogotá: editorial Kimpres Ltda., 2009.), 203. Giuliana Espinosa, “El currículo y la equidad de género en la primaria: estudio de tres escuelas de Lima”. *En Equidad y Políticas Públicas en Educación*, ed. Andrea Osorio y Diego Arias, (Bogotá: editorial Kimpres Ltda., 2009).
10. **CONTENIDOS:** *La pedagogía de la equidad* es la que debe responder al clamor de las mayorías excluidas que en su esencia son seres humanos iguales en dignidad, aunque funcionalmente distintos y por lo cual debe fundamentarse no solo en valores éticos y morales, sino especialmente en aquellos que por derecho natural del ser humano, exigen el respeto por la dignidad de la persona, en una sociedad llamada a buscar el progreso y el bienestar de todos sus ciudadanos.
11. **METODOLOGÍA:** Surge desde el principio del ver juzgar y actuar que requieren las disciplinas humanas y que se experimenta en los diferentes contextos en los que se dan los cambios sociales y las respuestas del sentido de la vida y en el que el ser humano se ve confrontado con su realidad de immanencia-trascendencia, propia de su condición de ser – en - el mundo.
12. **CONCLUSIÓN:** Este capítulo, pretende despertar la conciencia de todos los responsables de la educación humana, para que desde una nueva perspectiva acorde a las necesidades actuales se den los pasos suficientes para una verdadera justicia social que no se puede conseguir sin un verdadero diálogo, que nos comprometa en la construcción de un mundo mejor y verdaderamente humano.

LA PEDAGOGÍA DE LA EQUIDAD, EN LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR, DESDE EL
PLURALISMO RELIGIOSO DE AMÉRICA LATINA

VÍCTOR MANUEL GARCÍA PÉREZ

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA FACULTAD DE TEOLOGÍA
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR

BOGOTÁ, D.C. – 2012

LA PEDAGOGÍA DE LA EQUIDAD, EN LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR, DESDE EL
PLURALISMO RELIGIOSO DE AMÉRICA LATINA

VÍCTOR MANUEL GARCÍA PÉREZ
20123433001

Trabajo presentado como requisito para optar al título de posgrado
especialización en educación religiosa escolar

DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

JAIME LAURENCE BONILLA GÓMEZ

CONTENIDO

INTRODUCCION	6
1. Responsables de una educación religiosa con equidad	7
1.1. Las familias	7
1.2. Las instituciones públicas y privadas	8
1.3. Las instituciones educativas	10
1.4. Las instituciones religiosas	10
1.5. Los organismos internacionales	12
2. Incidencia de la inequidad en los ámbitos sociales, políticos, Económicos y religiosos.	13
3. La equidad como valoración justa y participativa en los diferentes contextos de la vida: valorar y respetar la dignidad humana.	16
4. Equidad en la educación religiosa escolar y necesidad de diálogo interreligioso.	17
5. América latina, lugar de propicio para la búsqueda de la equidad, desde una teología contextual, llamada teología de la liberación	19
CONCLUSIÓN	21
BIBLIOGRAFÍA	23

La pedagogía de la equidad, en la Educación Religiosa Escolar, desde el pluralismo religioso de América Latina

Víctor Manuel García Pérez

Introducción

En Colombia se ha visto reflejada la necesidad propia de América Latina, en la que se hace necesario tomar conciencia de las desigualdades que sufre la mayor parte de la población y de las que solo se puede dar respuesta desde las raíces mismas del problema. El cambio de época en el que vivimos ha llevado a todas las instituciones, que tienen que ver con la Educación del ser humano, a replantearla desde un contexto pluricultural y en consecuencia pluri-religioso, en el que los parámetros morales y éticos de la sociedad requieren de respuestas acordes al contexto social vigente.

En este sentido se necesita una Pedagogía de la equidad, que ayude a tomar conciencia de los errores histórico-culturales que no respetan y discriminan al otro por su condición social, política, económica o religiosa, creando injusticia social y desigualdades en sus relaciones.

Por consiguiente, podemos decir que *la pedagogía de la equidad* es la que debe responder al clamor de las mayorías excluidas que en su esencia son seres humanos iguales en dignidad, aunque funcionalmente distintos y por lo cual debe fundamentarse no solo en valores éticos y morales, sino especialmente en aquellos que por derecho natural del ser humano, exigen el respeto por la dignidad de la persona, en una sociedad llamada a buscar el progreso y el bienestar de todos sus ciudadanos. Derechos que no se pueden ejercer sin una actitud humana y humanizadora que responda y los garantice. En estas condiciones, su potencialidad y origen se fundamentan en la persona misma.

Las dificultades para lograr una verdadera humanización del ser, no son otras que la falta de conciencia de nuestra condición de seres en formación, distintos pero complementarios, en la que estamos llamados a realizarnos con el otro y con el cosmos desde una actitud religiosa de integralidad, en nuestras dimensiones de immanencia y trascendencia, o si se prefiere, desde nuestra condición humana-

divina que nos compromete con la plenitud del ser y del cosmos y que nos permite una apertura de respeto por el otro.

Para tal fin, se requiere el concurso de todas las instituciones que tienen que ver con la elaboración de unas políticas adecuadas en la educación de todos los individuos, que rescaten y direccionen los valores fundamentales, para una verdadera convivencia pacífica y humana, que reclama la sociedad actual. Por lo anterior es importante comenzar por reflexionar sobre los responsables de la ERE.

1. Responsables de una educación religiosa escolar con equidad

Es necesario considerar, en primera instancia, sobre quiénes recae la responsabilidad de la educación escolar con equidad, ya que se ha considerado necesario involucrar, no solo a la comunidad educativa, sino además, a todos aquellos entes gubernamentales, políticos, públicos, privados y religiosos, al igual que a las organizaciones internacionales, que han manifestado sus deseos de contribuir a la educación del ser humano. Desde estos aportes podemos repensar y fortalecer nuestra labor como docentes de la Educación Religiosa Escolar (ERE) y de igual forma, analizar la comunidad educativa, para que se tome conciencia de cada una de las funciones que comprometen a sus miembros y en este sentido se trabaje por una sociedad más justa. Es así, que se hace necesario, un pequeño análisis de las familias, las instituciones y las organizaciones internacionales, en razón a su incidencia, su participación y en particular de una educación religiosa escolar, que responda a las necesidades y problemáticas actuales de Colombia y en general de América Latina en las que se vive en condiciones similares, es así que analizaremos:

1.1 Las familias

En relación con las familias, Martin Benavides, nos señala:

Los logros educativos y sociales de las personas no dependen únicamente de lo que haga o deje de hacer la escuela, tal como ha sido señalado también por los análisis de rendimientos educativos. Se ha mostrado en ellos cómo las diferencias entre características de familias están detrás de los resultados desiguales entre estudiantes, incluso comparando aquellos que vienen de escuelas similares¹.

Es muy cierto que los factores heredados o aprendidos de los grupos familiares, pueden influir en el desarrollo educativo y social de los niños, niñas y adolescentes,

¹ Martin Benavides, "Las escuelas las familias y el género", en *Equidad y Políticas Públicas en Educación*, ed. Andrea Osorio y Diego Arias (Bogotá: editorial Kimpres Ltda., 2009.), 234.

en cuanto se reflejan costumbres y comportamientos que han sido transmitidos desde el seno familiar y que pueden condicionar o limitar el aprendizaje, si no se detectan y se tratan debidamente a través del apoyo profesional y familiar. En este aspecto, los maestros y padres de familia deben tener acercamientos que permitan el conocimiento del entorno familiar y con ello las problemáticas que se detectan en cada espacio de vida del estudiante (escuela, hogar), para el encuentro de alternativas de apoyo, con lo cual se hace necesario canalizar las problemáticas detectadas.

Por tal razón, es importante considerar todos los aspectos que puedan influir en el desarrollo académico de los estudiantes, para buscar soluciones conjuntas, que contribuyan a un adecuado rendimiento académico y socialización que permita caminar hacia el fortalecimiento de valores, que contribuyan al respeto por sí mismo y por los demás, en el desarrollo de las relaciones humanas.

1.2 Las instituciones públicas y privadas

Es importante conocer cómo en Colombia la empresa privada se hace partícipe de programas que benefician las clases más necesitadas y, en este sentido, no solo contribuye a un desarrollo con equidad, sino que también puede contribuir a la humanización misma de la educación, es así que en este país, es importante considerar fundaciones como FEXE, que se preocupan por identificar los problemas que conlleva la inequidad en el ámbito escolar y ofrecer soluciones acordes a la problemática actual, de la mayoría de nuestra población escolar, que conduce a situaciones de guerra y violencia, producto precisamente, de la injusticia social y en las que:

La Fundación Empresarios por la Educación –FEXE, plantea hacer visible el problema de la inequidad de la educación pública en Colombia y por consecuencia, identificar la posibilidad de contribuir en el abatimiento de dicha inequidad a través de un esquema de cooperación público-privado que ofrezca respuestas educativas pertinentes. En este orden de ideas FEXE inicio en el 2003 el desarrollo del proyecto **Modelos Educativos Para la Equidad -MEPE**, el cual busca beneficiar a niños niñas y jóvenes pertenecientes a los estratos 1 y 2, que viven en contextos rurales, urbanos marginales, con discapacidades, en estado de vulnerabilidad propios del desplazamiento o de situaciones de violencia o de grupos humanos

que por su género u origen étnicos presentan las anteriores condiciones o son objeto de prácticas discriminatorias².

Es de gran importancia que los organismos sociales se interesen por aspectos como la educación de los más débiles y desprotegidos de la sociedad, y que respondan con aquellos que han sufrido las consecuencias de la injusticia y de la guerra que genera individuos con grandes carencias económicas, levándolos a formar parte de los sectores más empobrecidos de nuestra sociedad. En estas circunstancias se ha hecho manifiesto el apoyo de empresas privadas, lo que podría entenderse como una actitud de compromiso social, hacia aquellos que por no tener las mismas posibilidades económicas, despiertan sentimientos de solidaridad, en la búsqueda de una justicia social para las víctimas de la violencia, que reclaman sus derechos como seres humanos e integrantes del mismo grupo social que los ha excluido.

Este proyecto también se asocia a los diferentes sectores de la educación y del estado, de igual manera invita a los sectores académicos para que brinden una verdadera contribución, que fortalezca una pedagogía de la equidad, que apoyen y promuevan el desarrollo del proyecto MEPE, el cual busca contribuir con el modelo educativo para la equidad y según Walter Mauricio:

Un proyecto MEPE básico beneficia un grupo de mínimo cuatro Instituciones Educativas-IE. Requiere de la conformación de una alianza territorial de la cual forman parte el respectivo capítulo de EXE (empresarios por la educación), un aliado del sector académico de quien se espera apoye los temas pedagógicos, y un aliado del sector gubernamental que brinde apoyo técnico y promueva la articulación de MEPE a las políticas educativas territoriales³.

En este sentido, un proyecto como éste, muestra que es posible contribuir al desarrollo, en una forma mancomunada entre instituciones públicas y privadas, lo que ayuda a mejorar la educación en un ambiente no solo formativo sino de diálogo, que permite expresar las diferentes posiciones, desde los diversos ángulos de las experiencias propias de estas instituciones, y en el reconocimiento de una situación que requiere del consenso de los distintos miembros de una sociedad como la colombiana, con una pluriculturalidad propia de su historia, en la que se necesita de una verdadero compromiso social.

² Walter Mauricio Gómez Barón, "Elementos para la incidencia en políticas públicas educativas". *A partir del proyecto modelos escolares para la equidad –MEPE, en Equidad y Políticas Públicas en Educación*, ed. Andrea Osorio y Diego Arias (Bogotá: editorial Kimpres Ltda., 2009.), 161

³ *Ibíd.*, 164

1.3 Las instituciones educativas

Es en las instituciones educativas universitarias en donde deben nacer propuestas de fondo que mejoren las condiciones de sus educandos y que contribuyan a hacer una sociedad cada vez más comprometida con un proyecto de vida para la equidad, es decir, un proyecto que no promueva actitudes egocentristas y excluyentes que marginan y limitan las potencialidades de los estudiantes. Este tipo de mentalidad está llamada hoy a reevaluarse desde las mismas instituciones, que se han convertido más en empresas de comercio, con intereses meramente capitalistas y de poder, más que de servicio, y en este sentido, la dirección de las universidades debería estar en cabeza de quienes se interesen por la educación y el desarrollo social, contrario a lo que nos comenta Jeanine Anderson: “el gobierno de muchas universidades privadas nuevas depende de un grupo de inversionistas. En otras nuevas y viejas, públicas y privadas, son grupos políticos dispuestos a utilizar cualquier método para asegurar su permanencia en el poder”⁴.

Estos problemas de intereses creados, tanto particulares como políticos, son comunes en Latinoamérica, donde los interés particulares priman sobre el social y, donde la corrupción ha llegado a todos los campos sociales de instituciones educativas, proyectándose hasta las universidades, donde se nota que en todos los estamentos tanto públicos como privados, han desarrollado una tendencia al crecimiento estructural material, atropellando por completo el aspecto humano.

Desde esta situación se han visto violentados, no solo los intereses de los estudiantes, sino también de los maestros mal remunerados y, en estas circunstancias, se pierde el amor por el servicio y se responde a intereses particulares egocéntricos. Es necesario que revisemos, desde nuestra posición particular, si estamos o no contribuyendo a la injusticia social que genera inequidad y que no contribuye al objetivo propio de la educación.

1.4 Las instituciones religiosas

En el contexto actual, donde se ha pretendido que los problemas a las crisis de identidad y de valores que tiene la sociedad se resuelven con “legalizaciones”, como es el caso de la drogadicción, en la que las propuestas han sido de aprobación de la dosis mínima y, en similares circunstancias, estarían tanto el aborto, como la problemática actual con personas con una identidad sexual no muy clara, que en la mayoría de los casos se ha visto afectada por la misma desintegración social, y que por consiguiente, no se solucionan con legalismos, sino con respuestas que

⁴ Jeanine Anderson, “El género en la educación superior”, en *Equidad y Políticas Públicas en Educación*, ed. Andrea Osorio y Diego Arias (Bogotá: editorial Kimpres Ltda., 2009.), 194

edifiquen al ser humano en su totalidad y, atiendan a la problemática que generó tal situación en la que no solo se necesita de ayudas materiales, sino psicológicas, sociológicas y especialmente espirituales, desde la realidad propia del ser humano como ser integral y de las cuales sería benéfico el aporte desde la ERE.

Se critica especialmente a la iglesia católica de no patrocinar propuestas a la ligera que empeoren la situación y generen vacíos existenciales difíciles de soportar como entre otros, los mencionados en el párrafo anterior, que van en defensa de la familia y de la mujer desde su capacidad de generar vida, en general del respeto por la vida y la dignidad del ser humano. Es un deber de la iglesia católica velar por el respeto a la vida y en general por todo aquello que afecte la dignidad del ser humano. También encontramos críticas como las expuestas por Nelly Patricia Stromquist, en el que entre otras, quiere hacer resaltar propuestas como:

Argentina ha sido pionera, entre 1991 y 1995 estuvo en pleno funcionamiento su programa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (PRIOM), el cual logró capacitar a un número alto de docentes, elaborar materiales educativos sensibles al género y hacer que la ley general de educación incorporara el principio de igualdad de oportunidades y buscara erradicar los estereotipos sexuales en los libros didácticos (Bonder 1998). La iglesia católica se opuso a la adopción nacional de los nuevos materiales curriculares que propuso el PRIOM, aduciendo que iban a destruir a la familia y fomentar la homosexualidad ya que cuestionaban las “diferencias naturales entre hombres y mujeres”⁵.

Si bien es cierto que se necesita replantear las condiciones de la mujer, sobre todo en nuestro contexto latinoamericano, también es cierto que las discriminaciones existentes, que conllevan a una inequidad, no son solo en el plano femenino, como el autor pretende enfatizar, sino, que en la mayoría de los casos, de los diferentes países, es el producto del desconocimiento de la realidad del ser humano, como ser esencialmente igual y con funciones que lo diferencian, pero, que requieren y exigen equidad, en la participación de los bienes y servicios creados para todos y no para unos pocos, en detrimento de la mayoría, lo cual exige igualdad de oportunidades y la participación activa de la mujer.

En tales circunstancias, es propio preguntarnos si, estos abusos, no derivan del desconocimiento del ser humano, en cuanto a ser “teónimo” y no “autónimo”, en una autonomía que lo ha conllevado a la explotación del hombre por el hombre, y

⁵ Nelly P. Stromquist, “La dimensión de género en las Políticas Educativas”, en *Las Brechas Invisibles. Desafíos para una equidad de género en la educación*, Ed. Ames Ramello, Patricia (Lima: IEP, 2006), 37

que pretenden dar soluciones egocentristas que solo esconden el problema, pero, que no le dan una solución que permita que el ser humano rescate su naturaleza de persona, en relación con el otro, y con ella, su dignidad humana. Se piensa que aquí está la raíz del problema, en la que todos somos responsables de las condiciones de muchos seres humanos faltos de amor y de respeto por su vida, que terminan siendo discriminados.

1.5 Los organismos internacionales

Ha sido un propósito fundamental el de los organismos internacionales, el contribuir con la formación y defensa, no solo de la niñez, sino también de las personas más necesitadas y vulnerables de los países, especialmente aquellos llamados en vías de desarrollo, y desde estos organismos como la UNESCO y la UNICEF, se han enfocado esfuerzos hacia la dignidad de la mujer y su participación equitativa en la educación como eje fundamental de la sociedad.

Desde estas contribuciones, que apuntan a tener en cuenta la necesidad de la educación de la mujer, que se constituyen en los ejes fundamentales de la familia, en las que son tan importantes pero a veces tan poco valoradas, nos dice Nelly Stromquist: “Los organismos internacionales, juegan un papel crucial en la promoción de políticas públicas a favor de la mujer en la educación. La UNESCO y la UNICEF vienen comprometiéndose en diversos esfuerzos para considerar aspectos de género, tanto en la educación formal como en la no-formal”⁶.

En el respaldo a la mujer como defensa de género, se ha procurado que ella participe en igualdad de condiciones en todos los campos de interés: social, político y económico. Desde esta perspectiva se ha visto la necesidad de una formación educativa, que le permita desarrollar todo su potencial y así pueda vincularse en igualdad de condiciones al hombre, en actividades de la vida que culturalmente estaban reservadas o eran ejercidas exclusivamente por éste y en las que se requiere que la mujer deje de ser discriminada.

⁶ *Ibíd.*, 30

2. Incidencia de la inequidad en los ámbitos sociales, políticos, económicos y religiosos

Respecto a la inequidad y su incidencia en el ámbito social, repercute en los demás aspectos del desarrollo del ser humano (económico, político y religioso), en los cuales se ve excluida la mujer por razones de género, de edad, de etnia, de condición social, lo que está muy marcado en una sociedad, en la que se promulga mucho sobre justicia social, pero que en la realidad de la vida, resulta siendo la injusticia el eje desestabilizador de la sociedad.

También la pobreza espiritual, es el común denominador en ricos y pobres y en las que la oferta de soluciones, que buscan llenar con actos mágicos y ritos vacíos, no contribuye a la recuperación de la dignidad humana y por lo mismo, en vez de ser fuente de justicia social, resulta siendo medio de iniquidad, a través de falsos espiritualismos.

Lo propio de toda religión, que busca dar respuesta de sentido a la vida y en la que se debe contribuir a una adecuada orientación en la educación religiosa escolar, es ayudar a la edificación de seres humanos libres, que desde su libertad contribuyan a construir una sociedad más justa y de convivencia pacífica, por lo cual no se debe convertir en espacio de proselitismo religioso, en el que se carece de testimonio de vida y que se torna excluyente. Al respecto nos dice, Carmen Montero: “La exclusión puede ser una *propiedad de las sociedades*, en la medida en que exista un marco institucional que discrimina y reglas o normas que explícita o tácitamente restringen la participación; puede ser también en un *atributo de las personas*, de aquellas que se encuentran en situaciones de desventaja, aisladas, carentes de vínculos”⁷.

En la exclusión entran en juego las ambiciones económicas, políticas, sociales e incluso religiosas, propias del ser humano, y es la razón por la cual se desconocen los principios fundamentales de toda convivencia humana. En este sentido, es importante que el respeto por el otro en el amor del que compromete la vida, al servicio de los demás. Al desconocer éstos principios de respeto por el prójimo, se entra en el juego de la violación de los derechos fundamentales.

En relación con las políticas mínimas que se deben tener para contribuir a la educación de todos, especialmente los más necesitados, es necesario tener en cuenta que la educación es un servicio que exige considerar que:

⁷ Carmen Montero, “La exclusión educativa de las niñas del campo: ¿pasado o presente?”, en *Equidad y Políticas Públicas en Educación*, ed. Andrea Osorio y Diego Arias (Bogotá: editorial Kimpres Ltda., 2009.), 203.

El derecho a la educación implica, por lo menos: 1) el acceso, es decir, la matrícula, asistencia regular y permanencia a lo largo de toda la educación básica. 2) Implica también un proceso educativo en el que la escolaridad oportuna, la continuidad sin tropiezos (sin repetición ni abandono) y la disponibilidad de recursos materiales y pedagógicos de calidad permitan vivir una experiencia escolar fructífera. 3) Solamente tienen sentido si es que los niños, niñas y adolescentes logran los aprendizajes que la escuela prometió⁸.

En consecuencia, el derecho que tiene todo ser humano a una educación digna, con todas las condiciones adecuadas al desarrollo y aprendizaje del medio, tiene que darse de tal forma que lo haga responsable de la construcción, del desarrollo económico, político y social de su comunidad y especialmente de su familia o núcleo familiar del cual forma parte.

Es deber del estado garantizar que las escuelas o establecimientos educativos cumplan con programas educativos como la ERE, que contribuyen a la formación de una sociedad, que en el respeto por el otro, construyen caminos de verdadera justicia y equidad.

En relación a lo económico son muchos los parámetros que inciden en un mundo lleno de injusticia social y en el cual la educación se torna, en lugar de un derecho, en un privilegio de muy pocos, por lo cual ha de tenerse en cuenta en la pedagogía de la equidad, que la educación es un derecho constitucional y que se debe garantizar por igual a todos los ciudadanos, lo que obliga a considerar, las necesidades económicas particulares del grupo social en el que nos encontramos desarrollando nuestra labor educativa, en este sentido, “debemos considerar que los niños, niñas y adolescentes no son solamente el futuro del país, como es costumbre decir; son también sujetos de derechos que requieren de una inversión sustantiva que favorezca sus condiciones de integración social presente”⁹.

Desafortunadamente, la falta de una mejor distribución de recursos económicos por parte de las entidades gubernamentales que contribuyan en la formación de los niños y niñas, en extrema pobreza, en la que ni siquiera se les garantiza el alimento y la vivienda digna, hacen de los estratos más pobres y excluidos de este mundo injusto, una sociedad cada vez más necesitada de justicia social y de igualdad de oportunidades.

⁸ *Ibíd.*, 207

⁹ *Ibíd.*, 206

En relación a las situaciones de pobreza y marginación también están los niños y niñas del campo o de zonas rurales donde están en desventajas con los que viven en las zonas urbanas siendo esta una de las razones por las que abandonan el campo, ya que: “Las tareas domésticas, la responsabilidad en el cuidado de hermanos menores o familiares ancianos, el pastoreo y hasta el trabajo en la chacra alejan a los adolescentes de las escuelas, sobre todo si se ve que van lento, que aprenden poco, que parece perder sentido el esfuerzo de enviarlas y que se eleva el costo de prescindir de su ayuda en el hogar”¹⁰.

Por razón a que la riqueza se han concentrado en unos pocos y a veces se han desviado los recursos asignados a la educación, en las zonas urbanas, las necesidades económicas han sido mayores y los seres humanos en el campo carecen de lo elemental para la vida y, siendo quienes proveen de alimento a las zonas urbanas, no cuentan ni con los medios económicos, ni con los recursos, para asistir a una educación que dignifique su vida.

En el ámbito religioso, se debe ser consciente que los parámetros sociales actuales, han contribuido a crear familias disfuncionales, en las que el origen de la familia se ha desvirtuado y la falta de referentes tanto paternos como maternos, han dejado vacíos en las relaciones, creando problemas de identidad, que como en muchos otros casos ya mencionados, las propuestas políticas y gubernamentales, han sido las de una posición, en las que amparados en el respeto por la “persona” (tal vez el individuo) se plantea el “legalicemos” (el aborto, la dosis mínima, el cuidado de niños en parejas del mismo sexo, etc.), sin dar soluciones de fondo, que den respuesta a la vida de los afectados.

Esta problemática requiere de la participación de las comunidades religiosas, que desde su función evangelizadora o de respuesta espiritual deben contribuir con una respuesta de vida, desde sus diferentes propuestas religiosas. En este sentido se hace necesaria una apertura al diálogo interreligioso que haga manifiesto su compromiso de servicio por amor. En estas condiciones se hace necesaria la preparación adecuada de docentes en la educación religiosa escolar, que tengan fundamentos sólidos y sean responsables, capaces de fomentar un diálogo interreligioso, que ofrezca parámetros de vida y, en estas condiciones, constituirse en formadores de formadores, para toda la comunidad educativa.

Desde una realidad de cambio socio-cultural, es que se reclama una actitud de apertura que reconsidere la situación actual de la composición familiar, por lo cual Giuliana espinosa nos dice: “También hemos observado que el llamado sesgo de

¹⁰ *Ibid.*, 217

“irrealidad” aparece con frecuencia, en el área de religión, donde son abordados temas como familia y matrimonio. Aquí el sesgo consiste en ofrecer a los estudiantes una visión prototípica de familia en la que hay una pareja con hijos felizmente casada. Opciones alternativas a este modelo no son tratadas”¹¹.

El problema no es de tipo religioso, sino la interpretación de una realidad familiar que se vincula con una forma, en su origen, del deber ser, en relación a su función paternal o maternal del ser humano, que surge con la fecundación y la responsabilidad de la crianza de los hijos. Al perder toda responsabilidad, surgen familias disfuncionales, y en estas circunstancias se establecen otro tipo de formas de comunidad familiar que requieren de una consideración especial de acuerdo a cada caso en particular, pero que en el fondo lo que está implicado es el ser humano mismo, el cual merece respeto y, por consiguiente un trato igualitario desde el acatamiento de los derechos humanos, en su dignidad de persona, es decir desde la dimensión relacional misma, desde donde se es persona. En el antiguo testamento se enseña que el hombre se realiza en la bipolaridad complementaria de lo masculino y lo femenino que es lo que la biblia llama macho y hembra: “Creo, pues, Dios al ser humano a imagen suya., a imagen de Dios lo creo, macho y hembra lo creo”¹².

3. La equidad como valoración justa y participativa en los diferentes contextos de la vida: valorar y respetar la dignidad humana

La participación y valoración de diferentes propuestas, es una de las características fundamentales para la búsqueda de una equidad en los diferentes contextos de la vida, en que las ONG y organizaciones gubernamentales y de educadores, buscan una justicia social en la que se den las condiciones para el desarrollo humano y el respeto por el otro, en condiciones de igualdad de oportunidades. Es así que:

La participación de expertos y expertas de diversos sectores –de instrucciones académicas, gubernamentales, ONG, organizaciones de base, profesores y educadores- en todos los seminarios ha proporcionado un rico intercambio de experiencias y dado

¹¹ Giuliana Espinosa, “El currículo y la equidad de género en la primaria: estudio de tres escuelas de Lima”, en *Equidad y Políticas Públicas en Educación*, ed. Andrea Osorio y Diego Arias (Bogotá: editorial Kimpres Ltda., 2009), 145.

¹² Biblia de Jerusalén, Nueva edición totalmente revisada y aumentada, (Bilbao: Desclée de Brouwer, 1975), 14

oportunidades para debatir y aprender de cada uno y cada una de los participantes¹³.

Este tipo de encuentros contribuye al enriquecimiento de los diferentes organismos que se preocupan por aportar en las soluciones de una verdadera educación con justicia social y permiten expresar las diferentes posturas del sistema educativo.

En la preocupación por una actitud de justicia y respeto por la inequidad de género, ha hecho necesario el consenso de diferentes autores del proceso de formación y educación de la persona, como ser humano que está en proceso de construcción y realización. Con tal motivo, todo proyecto debe ser lugar privilegiado para el diálogo y el acuerdo, tanto de los organismos del estado, como diferentes órganos que participan en beneficio de la equidad educativa.

En el actual contexto mundial, ha sido necesario el que la mujer se eduque y responda a los dotes que la caracterizan como mujer, en sus cualidades propias, que no la hacen menos que el hombre sino por el contrario, el complemento perfecto creado por Dios y, por tanto, debe tener participación activa en todos los contextos de la vida social y laboral, con igualdad de derechos y obligaciones que le asisten como ser humano.

4. Equidad en la educación religiosa escolar y necesidad de diálogo interreligioso.

El diálogo interreligioso se va haciendo cada vez más evidente en un contexto pluri-religioso del que cada día somos más conscientes. Aunque parezca un tema nuevo, ha sido una preocupación que se ha venido cocinando desde mucho tiempo atrás y que hoy, se ve la imperante necesidad de abordarlo como algo, que no deja de inquietar a tradicionalistas y postmodernistas, pero que debe interesar a todas las expresiones religiosas.

En estas circunstancias, como ha sido históricamente, es preciso primero hablar de un diálogo entre una misma confesión de fe, es decir de ecumenismo, para que una vez establezcamos parámetros de unidad de criterios en lo fundamental y

¹³ Amy North, "El proyecto Beyond Access y las Metas del Milenio", en *Equidad y Políticas Públicas en Educación*, ed. Andrea Osorio y Diego Arias (Bogotá: editorial Kimpres Ltda., 2009.), 52

especialmente en aquellas cosas que nos unen desde allí podamos abrirnos a otras propuestas de convivencia pacífica con otras experiencias de fe.

En este sentido es de vital importancia para quienes nos dedicamos a la docencia y/o a la evangelización, conocer primero la apertura a un diálogo ecuménico, ya que es necesario arreglar primero la casa para luego proponer el diálogo con otras manifestaciones de fe, al respecto:

El primer hecho a recordar es que Juan XXIII anunció la convocatoria del concilio vaticano II en un culto ecuménico. El día 5 de junio de 1960, el papa creó en Roma el secretariado para la unidad de los cristianos. En 1961, en la Tercera Asamblea General, en Nueva Delhi, el consejo mundial de iglesias, invitó a los católicos a la Conferencia y el Vaticano, por primera vez, acabo enviando una delegación oficial¹⁴.

Aquí se evidencia el despertar de una nueva forma de búsqueda, de acercamiento a las necesidades de una sociedad siempre cambiante, siempre en evolución, que requiere de apertura y espacios propicios para el diálogo.

Es importante la búsqueda de consensos que contribuyan al reconocimiento de la diversidad cultural, étnica y religiosa, prevaleciente en este momento histórico y que reclama un ecumenismo, para una verdadera justicia social, en el respeto y valoración de los demás. Esto es lo que nos debe comprometer, con una sociedad en búsqueda de sentido, que solo se encuentra en el rescate de la dignidad humana, principio valorativo del cristianismo y, aunque en nuestra educación religiosa escolar, no se trata de catequesis ni de proselitismos, esto no quiere decir que no podamos evocar los valores que edifican y construyen verdaderos seres humanos, desde el cristianismo pero sin imposiciones y posturas cerradas.

Los pioneros del movimiento ecuménico siempre insistirán en que, sin una profunda renovación de la iglesia no hay posibilidad alguna de un verdadero camino para la igualdad. A medida que la iglesia se encierra en posiciones de autoritarismo y de un dogmatismo siempre más rígido e insiste en sus pretensiones de hegemonía y de nostalgia de la vieja cristiandad, no hay lugar para el diálogo y la colaboración con las otras iglesias y religiones¹⁵.

Mientras las instituciones no tomen conciencia de su condición de servicio a la humanidad, en este sentido de valoración y respeto por la diferencia, en la esencia

¹⁴ Marcelo Barros, "El ecumenismo y los 50 años del Vaticano II", *Franciscanum Revista de las ciencias del espíritu* LIII, 155 (2011): 183-184.

¹⁵ *Ibid.*, 191

misma del ser humano, será imposible abrir caminos de solidaridad y de diálogo en el amor. Son cambios que implican el avance y desarrollo mismo de la humanidad, en una convicción y reconocimiento de las diferentes experiencias de la acción de Dios en el hombre, en este sentido, debemos considerar el aporte de José María Vigil en el que nos dice que:

El nuevo cristianismo que viene, el cristianismo de la TPR (de la teología del pluralismo religioso), el cristianismo pluralista, es el mismo cristianismo de siempre, pero despojado de “el mito de superioridad religiosa”. En el cristianismo hay un complejo de superioridad que solo llegamos a apreciar cuando adquirimos una conciencia crítica y un conocimiento mínimo de otras religiones¹⁶.

Es éste uno de los caminos para abordar una verdadera educación religiosa, pues si no respetamos las demás experiencias religiosas, no podemos hablar de pluralismo, lo que no implica renunciar a nuestra fe, sino por el contrario ser verdaderos testimonios de coherencia de vida y así, poder ayudar a nuestros estudiantes a encontrar el verdadero camino hacia una sociedad más equitativa, encaminada a una verdadera justicia y paz social, tan anheladas y, en las que ya nadie cree por mero discurso retórico.

5. América Latina, lugar propicio para la búsqueda de la equidad, desde una teología contextual, llamada teología de la liberación

América Latina, un pueblo con todas las dificultades que generan la pobreza y la exclusión, es el lugar propicio para la búsqueda de la equidad, ya que históricamente viene luchando por una justicia social, donde se respeten los derechos de todos, de tal manera que contribuyan a una verdadera liberación del ser humano, por lo que se ha convertido en un semillero de testigos y profetas de la liberación como monseñor Romero y, otros que lucharon por una verdadera equidad en la justicia social, y que han contribuido a la búsqueda de respuestas y correcciones de los esquemas excluyentes.

Desde allí surge una teología contextualizada que aunque en su afán por dar una respuesta al pobre y al excluido, pudo haber confundido, en algunos casos, lo meramente ideológico con la religioso; pero se convirtió en el camino, para una

¹⁶ José María Vigil, “Teología del Pluralismo Religioso: nueva etapa para la teología de la liberación”, *Franciscanum Revista de las ciencias del espíritu* LIII, 156 (2011): 28

nueva evangelización o una pedagogía de la equidad, desde el propio centro de la problemática y la injusticia social.

Es en este contexto y bajo las bases de una iglesia que no ha callado y, de la que muchas veces solo se ventilan los desaciertos, se puede analizar lo escrito por Marcelo Barros en el sentido de:

Una iglesia entendida como “servicio al pueblo”; no provino de un texto determinado del vaticano II, sino de la propuesta del papa Juan XXIII y de muchos obispos como Dom Helder Câmara y otros que deseaban una iglesia más pobre y al servicio de los pobres. En américa latina esta nueva forma de comprender la iglesia permitió un ecumenismo social, en el que las diversas formas de pastorales populares crecieron con la participación activa de hombres y mujeres de varias iglesias y hasta de otras religiones¹⁷.

Aquí podemos ver que cuando se dan los pasos para la unidad en comunidad, y los propósitos son de búsqueda de equidad en el servicio por los más pobres, desposeídos y excluidos de la sociedad, se dan los verdaderos pasos hacia la búsqueda de una justicia social, que conlleve a la equidad.

Siempre se necesitarán propuestas claras que despierten el interés de hombres y mujeres dispuestos y en complementariedad, para sacar adelante verdaderos proyectos, que edifiquen y construyan una sociedad más justa.

La teología de la liberación (TL), nace dentro de nuestro contexto latinoamericano y se ubica dentro de las situaciones cambiantes de una historia que se ve afectada por unas condiciones de pobreza y de exclusión de los países llamados del tercer mundo y que mueven a ver las necesidades de una propuesta de cambio, en una verdadera equidad religiosa y cultural, desde su paradigma teológico Juan José Tamayo nos recuerda que:

La teología de latinoamericana de la liberación fue una de las primeras teologías contextuales que, desde mediados de los años sesenta del siglo pasado, renunciaba a ser remedo o sucursal de la teología de elaborada en Europa, bien bajo el signo de la modernidad, bien bajo el control del Vaticano, e iniciaba un nuevo modo de hacer teología con identidad propia que respondía a los principales desafíos de América Latina¹⁸.

¹⁷ *Ibíd.*, 190

¹⁸ Juan José Tamayo, “Nuevo paradigma teológico”, Ed. Trota (Madrid: Editorial Trota S. A., 2004), 40

José María Vigil nos dice: “Cuando me preguntan por el futuro de la teología de la liberación (TL), suelo decir que en estos momentos de la historia, su futuro está fuera de ella misma. A diferencia de las teologías que duraron siglos en construirse, la TL hace tiempo que alcanzó su edad madura”¹⁹. Y añade en otro texto, en el que nos da el nuevo camino, en el cual se debe hacer realidad y en el que sus aportes pueden ser de gran ayuda para el encuentro con el otro y es el aporte que puede contribuir a la teología del pluralismo religioso (TPR): “La tarea de futuro que desafía a la TL es dialogar con los nuevos paradigmas teológicos, el más conocido: el paradigma pluralista, abanderado por la teología del pluralismo religioso (TPR)”²⁰.

Es una tarea propia de toda la teología, el entrar en diálogo con las diferentes formas de paradigmas teológico. Debe ser el fundamento de la educación religiosa escolar, donde su función al igual que la teología del pluralismo religioso debe ser de verdadera apertura y respeto por el otro sin exclusiones que impidan aplicar con coherencia de vida la teología de la liberación, no como espacio de catequesis, ni de proselitismo religioso como se ha venido llevando, sino, como un espacio de verdadero diálogo interreligioso y, de conocimiento de las diversas formas de revelación de Dios en el mundo.

Conclusión

Este capítulo, pretende despertar la conciencia de todos los responsables de la educación humana, para que desde una nueva perspectiva acorde a las necesidades actuales se den los pasos suficientes para una verdadera justicia social que no se puede conseguir sin un verdadero diálogo, que nos comprometa en la construcción de un mundo mejor y verdaderamente humano. Es Colombia, un espacio propicio que nos exige una verdadera preparación para este fin en la Educación religiosa Escolar, aplicada desde una verdadera equidad, valoración y respeto por sí mismo y por el otro: unidad en la diversidad.

Es una necesidad urgente, en una sociedad que se ha visto enfrentada a un creciente cambio social y cultural, en la que la globalización ha permitido el cruce no solo de conocimientos sino que además de formas de concebir la vida, por lo que la identidad particular se ve confrontada con otras realidades igualmente válidas, lo que exige que se proyecte la educación, especialmente la ERE, a crear los espacios de respeto y valoración, que dignifiquen al ser humano desde su propia condición social, política, económica y espiritual, que contribuyan a la valoración de la dignidad de persona y desde ésta, por su condición misma de individuo dentro de una

¹⁹ José María Vigil, “Teología del Pluralismo Religioso: nueva etapa para la teología de la liberación”, *Franciscanum Revista de las ciencias del espíritu* LIII, 156 (2011): 17

²⁰ *Ibíd.*, 17

sociedad, se comprometan al desarrollo con equidad en función de todos sin discriminaciones de ningún tipo.

En todo esto se hace evidente la búsqueda de sentido, para lo cual es importante que la ERE desde las aulas, construya una propuesta pedagógica de equidad, que promueva el diálogo interreligioso en un pluralismo cultural que respeta no solo el género en cuanto a sexo, sino que además, rescata el verdadero valor de la mujer como fuente primordial de vida y fundamento de unidad familiar pero que igualmente se la valore no solo como una figura primordial del ámbito doméstico (responsabilidad de todo el grupo familiar), sino como aquella, que destaca el relato de la creación, como una ayuda adecuada para el hombre y, en la que juntamente con éste, construyen una sociedad más justa y equitativa, donde se respeten los derechos humanos.

Es desde los parámetros anteriores, que se debe enseñar a respetar al otro como igual en su esencia divina, pero distinto en su funcionalidad, por lo cual, no se deben admitir exclusiones étnicas, de género, condición social, política o religiosa. De esta manera se abren espacios de participación justa de acuerdo a las condiciones y potencialidades de cada quien, lo que se dará en la medida en que se promuevan siempre, los valores del amor y la fraternidad que conduzcan a la unidad en la diversidad.

BIBLIOGRAFÍA:

Gómez, Walter Mauricio. “Elementos para la incidencia en las Políticas Públicas Educativas a partir del Proyecto Modelos Especiales para la Equidad – MEPE”. En Equidad y políticas Públicas en Educación Análisis e incidencias. Bogotá: editorial Kimpres Ltda., 2009.

Stromquist, Nelly P. “La dimensión de género en las políticas educativas”. En Las brechas invisibles. Desafíos para una equidad de género en la educación. Lima: IEP, 2006.

North, Army. “El proyecto Beyond Access y las Metas del milenio”. En Las brechas invisibles. Desafíos para una equidad de género en la educación. Lima: IEP, 2006.

Espinosa, Giuliana. “El currículo y la equidad de género en la primaria: estudio de tres escuelas estatales en lima”. En Las brechas invisibles. Desafíos para una equidad de género en la Educación. Lima: IEP, 2006.

Montero, Carmen. “La exclusión educativa de las niñas del campo: ¿pasado o presente?”. En Las brechas invisibles. Desafíos para una equidad de género en la educación. Lima: IEP, 2006.

Benavides, Martin. “Las escuelas, las familias y el género”. En Las brechas invisibles. Desafíos para una equidad de género en la educación. Lima: IEP, 2006.

Anderson, Jeanine. “El género en la educación superior”. En Equidad y Políticas Públicas en Educación, Bogotá: editorial Kimpres Ltda., 2009.

Barros, Marcelo. “El ecumenismo y los 50 años del Vaticano II”, Franciscanum Revista de las ciencias del espíritu LIII, 155 (2011): 183-197.

Vigíl, José María. “Teología del Pluralismo Religioso: nueva etapa para la teología de la liberación”, Franciscanum Revista de las ciencias del espíritu LIII, 156 (2011): 15-42.

Tamayo, Juan José. Nuevo paradigma teológico. Madrid: Editorial Trota S.A., 2004.

Biblia de Jerusalén, Nueva edición totalmente revisada y aumentada, Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer, 1975.